

RESOLUCIÓN No. 038
(Diciembre 15 de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y SE EXALTA LA LABOR DE LOS EQUIPOS FEMENINO Y MASCULINO DE RAFTING, QUE SE HAN DISTINGUIDO POR ENALTECER EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER Y DE COLOMBIA”

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de San Gil - Santander, En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, El Acuerdo Municipal No. 044 de 1995, y

CONSIDERANDO

- A. Que Mediante el Acuerdo Municipal No. 044 del 10 de junio de 1995 modificado por el Acuerdo No. 002 del 28 de mayo de 2022, se ratifica la condecoración "OSCAR MARTÍNEZ SALAZAR para distinguir a aquellas personas e instituciones que se han destacado en el Campo Científico, Cultural, Administrativo, Económico y Social, que enaltecen la imagen de nuestro pueblo en la geografía colombiana
- B. Que, el equipo **FEMENINO Y MASCULINO DE RAFTING** participaron y representaron el municipio de San Gil en el mundial de rafting Argentina 2025.
- C. Que, el equipo **FEMENINO Y MASCULINO DE RAFTING**, se han destacado por el trabajo en equipo y dedicación, consolidándose como un referente en el sur de Santander y Colombia.
- D. Que, en sesión ordinaria del Concejo municipal de San Gil, el día 19 de noviembre de 2025 se aprobó por proposición del Honorable Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga; exaltar y condecorar la labor de los equipos **FEMENINO Y MASCULINO DE RAFTING** por enaltecer el nombre del municipio y del país en el Mundial de Rafting - Argentina 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar la representación del equipo **FEMENINO DE RAFTING** conformado por las señoras: HELEN ZARAY CUESTA CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 1122507141, LEIDY LILIANA COMEZ PARRA identificada con cédula de ciudadanía No. 1005479841, LUDY MABEL OSÉS identificada con cédula de ciudadanía No. 1100954717, VANESSA VIVIANA ESCOBAR MARÍN identificada con cédula de ciudadanía No. 1018463883, ALBA LUZ SALAZAR GALÁN identificada con cédula de ciudadanía No. 37900944 y el señor FREDDY HERNANDO MERCHAN MEDINA (Entrenador) identificado con cédula de ciudadanía No. 91077084. Por enaltecer el nombre del Municipio de San Gil, Santander y La República de Colombia destacándose con mérito en competencias nacionales e internacionales.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y exaltar la representación del **EQUIPO MASCULINO DE RAFTING** conformado por los señores: JOAN SEBASTIAN CHACÓN TAVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1100957172, LUIS ANDRÉS MORENO SANTAFÉ identificado con cédula de ciudadanía No. 1100957257, WALTER RICARDO GÓMEZ MELO identificado con cédula de ciudadanía No. 1100956018, SEBASTIAN ROJAS SARMIENTO identificado con cédula de ciudadanía No. 1005480427, DIEGO ALEXANDER ARENAS DUARTE identificado con cédula de



ciudadanía No. 1100962822. Por enaltecer el nombre del Municipio de San Gil, Santander y La República de Colombia destacándose con mérito en competencias nacionales e internacionales.

ARTICULO TERCERO: Reconózcase y exaltase la labor realizada por los integrantes de los equipos **FEMENINO Y MASCULINO DE RAFTING** con la distinción **OSCAR MARTÍNEZ SALAZAR**, como reconocimiento por su disciplina, compromiso, perseverancia y superación constante, quienes han dejado en alto el nombre de su equipo, de su región, de San Gil y Colombia.

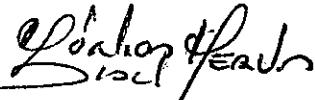
ARTICULO CUARTO: La presente Resolución será entregada en nota de estilo a cada integrante de los equipos **FEMENINO Y MASCULINO DE RAFTING**, el día 16 de diciembre de 2025, en el recinto de sesiones de la Corporación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los quince (15) días del mes diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL


OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO
Primer vicepresidente


MONICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
Segundo vicepresidente


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal